



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Colunga
María Carús Álvarez
08/05/2026



Ayuntamiento de
Colunga

NIF: P3301900A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 59849Z

ACTA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE COLUNGA DE FECHA 6 DE MAYO DE 2026

Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Colunga de fecha 6 de mayo de 2026, comenzó a las 19:00 horas y finalizó a las 19:00 horas, estando presentes los siguientes concejales:

El Alcalde-presidente, D. José Ángel Toyos Cayado (FORO)

D. Samuel Laviada Vega (FORO)

Dña. Alejandra Cuesta Fanjul (PSOE)

Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE)

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE)

D. Javier Brea Pastor (PP)

Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP)

Ausentes:

Dña. María Montserrat Barbas del Valle (FORO)

Dña. Lucía Valle Iglesias (FORO)

D. Ángel Villa Gutiérrez (PSOE)

D. José Justino Pérez Argüelles (PP)

Actuando como secretaria de la sesión, la secretaria en acumulación de tareas Dña. María Carús Álvarez y como Interventora Dña Carla Méndez Fernández

Incidencia durante la sesión: pérdida sobrevenida de quórum

Transcurridos aproximadamente quince minutos desde la apertura de la sesión, y sin que se hubiera entrado aún en el debate ni votación dorden de los asuntos incluidos en el orden del día, al verificarse que el sistema de audio no funcionaba y se estaba transmitiendo la sesión del pleno sin audio, los concejales que se relacionan a continuación manifiestan que abandonaron el Salón de Sesiones en tanto no se transmita el pleno, imagen y video de forma adecuada:

1. Dña. Alejandra Cuesta Fanjul (PSOE)



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Colunga
José Ángel Toyos Cayado
08/05/2026



AYUNTAMIENTO DE COLUNGA

Código Seguro de Verificación: WACA ACQD DKVZ NQPN JE2T

acta sesión - SEFYCU 140438

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://colunga.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Colunga
María Carús Álvarez
08/05/2026



Ayuntamiento de
Colunga

NIF: P3301900A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 59849Z

2. Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE)
3. D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE)
4. D. Javier Brea Pastor (PP)
5. Dña. Vanessa Miyar Sánchez (PP)

Como consecuencia de dicho abandono, el número de miembros corporativos presentes en el Salón de Sesiones quedó reducido a dos, el Alcalde-presidente, D. José Ángel Toyos Cayado (FORO) y D. Samuel Laviada Vega (FORO)

La Interventora y la Secretaria de la Corporación, presentes en el acto, no computan a efectos de quórum por no ostentar la condición de miembros electos de la Corporación.

El número resultante de dos miembros corporativos es inferior al mínimo absoluto de tres que establece el artículo 90.1 del ROF, con independencia del cálculo del tercio. Dicho precepto dispone expresamente que el quórum de constitución «deberá mantenerse durante toda la sesión», por lo que la pérdida sobrevenida del mismo impide la continuación válida de la sesión.

Tras debatir los distintos grupos políticos municipales y el Sr. Alcalde, advertidos por la secretaria municipal que se produce la convocatoria automática a los dos días según lo previsto en el artículo 90.2 del ROF, siendo esta fecha imposible para varios de los concejales allí presentes acuerdan que esta convocatoria automática se producirá en vez de a los dos días, el próximo miércoles día 13 de mayo a las 19:00 horas.

Constatada la pérdida sobrevenida del quórum mínimo legalmente exigido, y visto el acuerdo de los grupos políticos municipales, el Sr. Alcalde en ejercicio de las facultades que le atribuyen los artículos 87 y 90 del ROF, procedió a levantar la sesión a las 19:20 horas, declarando que:

«Habiendo abandonado el Salón de Sesiones cinco concejales a los tres minutos del inicio de la sesión, el número de miembros corporativos presentes ha quedado reducido a dos, cifra inferior al mínimo de tres exigido por el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Al no poderse mantener el quórum durante toda la sesión, tal y como exige el citado precepto, procede levantar la sesión en este acto, sin que se haya debatido ni adoptado acuerdo alguno sobre los puntos del orden



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Colunga
José Ángel Toyos Cayado
08/05/2026



AYUNTAMIENTO DE COLUNGA

Código Seguro de Verificación: WACA ACQD DKVZ NQPN JE2T

acta sesión - SEFYCU 140438

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://colunga.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Colunga
María Carús Álvarez
08/05/2026



Ayuntamiento de
Colunga

NIF: P3301900A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 59849Z

del día emplazando a los Sr. Concejales para proceder con esta sesión ordinaria del mes de mayo para el día 13 de mayo a las 19:00 horas.»

Y no habiendo más asuntos que tratar, por haber sido levantada la sesión por pérdida sobrevenida del quórum reglamentario, el Secretario levanta la presente acta, de la que doy fe.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido la presente sin haberse aprobado el acta de la sesión, y por tanto con la salvedad de lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden del Presidente y con su visto bueno



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Colunga
José Ángel Toyos Cayado
08/05/2026



AYUNTAMIENTO DE COLUNGA

Código Seguro de Verificación: WACA ACQD DKVZ NQPN JE2T

acta sesión - SEFYCU 140438

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://colunga.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 3 de 3